



Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Puno Unidad de Gestion Educativa Local Yunguyo Institución Educativa Primaria Nº 70235 Chinumani

UNIDAD DE GESTIÓN EQUICATIVA LOCAL YUNGUY

O SEP 2024

RAMITE DOCUMENTARIO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Chinumani, 22 de Agosto del 2024

OFICIO Nº 020-2024 /ME/DREP/UGEL-Y/ DIEP Nº 70235/C.

SEÑOR

: Lic. Efraín Condori Rivera.

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local

PRESENTE. -

ASUNTO

: Remite Informe de Mantenimiento de Locales Escolare

la Institución Educativa Primaria Nº 70235 de Chinumani. 4

Chinumani. 4 30 FIRMA

REFERENCIA

: R.M. N° 679-2023-MINEDU

Me es grato dirigirme a usted, para poner en su conocimiento que de acuerdo a la R.M. N° 679-2023-MINEDU, nuestra Institución Educativa Primaria N° 70235 del Centro Poblado de Chinumani, cumple en informar a su autoridad sobre la ejecución del presupuesto de mantenimiento de locales escolares, así mismo, hacer llegar a su despacho el expediente de **DECLARACION DE GASTOS** del presupuesto destinado a nuestra Institución.

En el presente informe se detalla todos los documentos que sustentan el desarrollo efectivo de las actividades programadas rubro a rubro. Entre estos documentos tenemos:

- ✓ Acta de compromiso firmado por el responsable.
- ✓ Acta de los representantes de los comités de Mantenimiento y CONEI
- ✓ Acta de conformidad CONEI
- √ Ficha de Acciones de Mantenimiento
- ✓ Comprobantes del retiro de dinero del Banco de la Nación
- ✓ Ficha de Declaración de Gastos
- ✓ Boletas electrónicas y declaraciones juradas.
- ✓ Panel de culminación de acciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle

mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente.



Acta de Compromiso

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

Puno, 17 de Abril de 2024

Por la Institución Educativa [70235] Prof. EDUARDO LAURENTE ANCO DNI Nº 41920267 Responsable designado

Por la UGEL UGEL YUNGUYO Sr. MARTIN ROJAS ROSAS DNI N° 01850487 Especialista designado

Ing. Markin Rojas Rusas RESP. INFRAESTRUCTURA U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO